



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MURO

8341

Aprobación inicial Ordenanza fiscal tasa Centro de día del Ayuntamiento de Muro

Aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2022, la aprobación inicial de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa para la prestación del servicio de Centro de día del Ayuntamiento de Muro, se expone al público, durante el plazo de treinta días, a efectos de reclamaciones, de conformidad al artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Muro, *(Firmado electrónicamente: 1 de octubre de 2022)*

El alcalde

Miguel Porquer Tugores

